

La séptima hija mujer de una pareja de Tunuyán será ahijada de Alberto Fernández

11 marzo, 2020



Por qué el mandatario nacional será su padrino. Qué dice la ley.

Katherine Gabriela Salinas Cisterna nació hace ocho meses en el Hospital Antonio Scaravelli de Tunuyán, el 2 de julio del año pasado. Así, la séptima hija mujer de la pareja conformada por Daiana Cisterna y Jonathan Salinas será la nueva ahijada del presidente, Alberto Fernández.

“Buscábamos el varón” comentó a Sitio Andino Daiana quien tiene 30 años, madre de la pequeña Katherine; que además presentó al resto de su familia: “Micaela tiene 13 años, Celeste 11, Brisa 9, Janeth 6, Angelina 4 y Delfina 2 años”.

Daiana desconocía del beneficio por tener su séptima hija mujer; luego de recibir la información sobre el tema fueron presentados los papeles necesarios para confirmar la fecha de bautismo.

“Desde Presidencia me informaron que una vez que tengan la medalla a modo de obsequio para Katherine vamos a organizar el bautismo y será un representante presidencial quien asista al mismo. Es una gran sorpresa para mí, espero siempre lo mejor para ella”, concluyó Daiana.

La Ley 20.843 que garantiza el padrinazgo presidencial del séptimo hijo varón o la séptima hija mujer de una pareja. De modo que Katherine será la ahijada tunuyanina de Alberto Fernández, y posteriormente de los sucesivos presidentes de Argentina.

Según la ley, el ahijado o la ahijada del Presidente “tendrá derecho a que el Estado Nacional le asegure la realización gratuita de los estudios de nivel primario, secundario, universitario o especial que curse en establecimientos educativos oficiales”.

Fuente: Sitio Andino